

ECO-SEA: Sección sobre protección de Artrópodos y sus hábitats

José Antonio Domínguez (coord.).
C/.Capricornio, 11; 50012 ZARAGOZA (ESPAÑA)
jadominguez@sinix.net

ARAGÓN

Monegros

La Diputación Provincial de Zaragoza ha presentado alegaciones al avance del Plan de Ordenación de los Recursos Naturales (PORN) del sector occidental de Monegros Sur y apoya a los municipios de la zona en su rechazo al documento. El PORN propone el Parque Natural de Monegros de 47.000 hectáreas. Para la Diputación el futuro parque condena a los pueblos "a la ruina".

Los ecologistas aragoneses deploran la postura de la Diputación por su cortedad de miras y escasa sensibilidad ambiental. Portavoces ecologistas mostraron su perplejidad ante la situación de crispación que parece se está viviendo últimamente en la zona. Hay que recordar que el pasado verano comenzaron las obras de transformación en regadío en Bujaraloz y Peñalba, y que ese es precisamente uno de los puntos importantes que formaban parte del acuerdo que, con el visto bueno de ayuntamientos, Diputación General de Aragón y Sociedad Española de Ornitología, se alcanzó en 2001.

Añaden que hora parece que se quieren olvidar otros puntos importantes del acuerdo, los relativos a la protección de ciertas zonas esteparias, y se retoma la demagogia fácil y falsa de protección frente a desarrollo o avutardas frente a personas. Hay algo que habría que recordar y es que Bruselas desbloqueó los fondos para el regadío gracias a ese acuerdo, y que esos fondos podrían verse de nuevo congelados en caso de un incumplimiento constatado del mismo. Llegar a ese extremo sería realmente triste y muy posiblemente negativo para todos: agricultores, políticos, estepas monegrinas. Los ecologistas aragoneses dudan que desde determinadas instancias de Diputación de Zaragoza sean conscientes de ese riesgo.

Vías pecuarias

El Consejo de Gobierno ha aprobado recientemente el proyecto de Ley de Vías Pecuarias de Aragón, a propuesta del Departamento de Medio Ambiente. El proyecto tiene como objeto ordenar y regular el uso de las vías pecuarias, asegurando su adecuada conservación.

La ley servirá, según el Gobierno, para preservar y defender su integridad, así como garantizar, promover y fomentar el uso público de las mismas, tanto para facilitar el tránsito ganadero, como para otros usos compatibles y complementarios. La ley busca mantener las vías pecuarias como corredores naturales, la diversidad biológica, la presencia de flora ligada a estas áreas y el desplazamiento de las especies de fauna. Aragón cuenta con una extensa red de vías pecuarias, con un desarrollo superior a los 12.000 kilómetros y una extensión, aproximada, de 50.000 hectáreas.

Gallocanta

El pasado marzo los miembros del Consejo de la Laguna de Gallocanta dieron el visto bueno al inicio del PORN de la zona. El documento propone una Reserva Natural de 1.980 hectáreas y una zona periférica de 4.495 hectáreas.

La protección de Gallocanta es una de las asignaturas pendientes del Gobierno de Aragón. Tras una década de tensiones, podría encontrarse la fórmula para su conservación efectiva. Gallocanta es la laguna salada más grande de Europa. Alberga comunidades vegetales y animales de gran interés de ambientes esteparios y salinos.

Recientemente, además, la CHE ha hecho público sus informes relativos al estudio de los acuíferos que alimentan la laguna y ha determinado que los numerosos pozos abiertos en el entorno afectan al nivel del agua. El estudio se ha prolongado durante siete años. En el informe se detalla que los bombeos tienen un efecto acumulativo y se proponen cambios en la ubicación de las zonas de regadío.

EXPO 2008

Zaragoza ha sido designada como sede de la Exposición Internacional 2008. Dicha candidatura tiene como lema "Agua y desarrollo sostenible". La Expo 2008 cuenta con el apoyo del Ayuntamiento de Zaragoza, el Gobierno de Aragón y el Gobierno de España. Numerosas empresas han apoyado económicamente la candidatura.

Desde diversos sectores zaragozanos se ha criticado el evento por el despilfarro que supone y por afectar negativamente al medio ambiente. La exposición ocupa 25 hectáreas del meandro de Ranillas y, además, convertirá otras 150 hectáreas en un parque. Las críticas han venido por la ocupación de la llanura de inundación del Ebro y la destrucción de 140 hectáreas de huerta productiva. Además se pretende construir un azud en el Ebro con una lámina de 4 kilómetros y construir una central hidroeléctrica en el salto, todo ello en el Ebro a su paso por el centro de la ciudad. Colectivos ciudadanos han criticado, por otra parte, el movimiento especulativo que conlleva la expo. Por de pronto se ha confirmado que el precio de la vivienda se ha incrementado varios miles de euros desde la designación de Zaragoza como sede.

Estepas

ANSAR prepara una jornada sobre la conservación y defensa de las estepas zaragozanas ante el crecimiento urbanístico. La ciudad de Zaragoza y su entorno más próximo se aseguraron una amplia zona para su crecimiento urbanístico e industrial que no fue incluida en la propuesta final de declaración de zonas de la Red Natura 2000 (LIC y ZEPA) pero que albergaba valores naturales de calidad y que en estos momentos tiene en proceso de urbanización más de 3.500 ha. Se trata de una amplia franja que se extiende por el sur de Zaragoza entre el tercer y cuarto cinturón de circunvalación, desde el aeropuerto hasta el límite con el Burgo de Ebro. Estas actuaciones han transformado el paisaje en su totalidad, no conservando ninguno de sus valores anteriores.

La situación económica de estos momentos permite una demanda todavía mayor, tanto de infraestructuras como de suelo urbanizable e industrial, y ya se empieza a hablar de la necesidad del quinto



cinturón de circunvalación que afectaría al LIC y a las ZEPAS. De hecho ya existe una actuación industrial que ocupa cerca de 900 has y que llega al mismo límite de estas zonas protegidas.

ANSAR cree necesaria una labor coordinada de todas aquellas personas y asociaciones conocedoras de la importancia de este lugar para evitar que se repita lo que ha sucedido ya con el entorno estepario más próximo a la ciudad. Debe garantizarse su conservación y para ello es necesario mejorar el conocimiento de los valores que alberga e incrementar la labor de divulgación entre la sociedad.

Para conseguirlo ANSAR quiere contar con la participación y opinión al respecto de las personas interesadas en la conservación de la estepa o con cualquier aportación de información o propuesta que ayude a conseguir los citados fines.

ANSAR ha previsto un encuentro inicial para todos aquellos interesados, el **domingo 24 de abril**, en Torrecilla de Valmadrid, en el que se contrastarán sobre el terreno las diferentes aportaciones, tratando de conformar una propuesta definitiva. Para el **miércoles 25 de mayo** se celebrará una jornada técnica en Zaragoza con expertos y científicos y una visita a la zona con agentes sociales y medios de comunicación. ANSAR recuerda que en el reciente libro "Aragón es Zaragoza" de Mario Gaviria y David Baringo se propone la creación de un gran Parque Estepario al sur de Zaragoza capital para preservar los valores naturales de estos parajes ante el avance de las urbanizaciones y los polígonos industriales.

Hay que resaltar que en estos parajes del sur de la ciudad de Zaragoza ya se han destruido poblaciones de artrópodos de interés y otras más se hallan en peligro.

Contacto: José Antonio Domínguez jadominguez@sinix.net / Jesús Maestro jmaestro@terra.es

ESPAÑA

Montañas

La Plataforma de Defensa de las Montañas de Aragón continúa su campaña en defensa de estos espacios naturales ante los proyectos de la empresa Aramón por ampliar y construir estaciones de esquí en el Pirineo y Sistema Ibérico. Para la plataforma, el Gobierno de Aragón debe intervenir para regular una actividad como el esquí, salvaguardando siempre el interés general. Sin embargo, es preocupante el nacimiento de una empresa llamada Aramón, con intereses en Formigal, Panticosa, Cerler, Javalambre y Valdelinares y en la que el Gobierno autónomo e Ibercaja participan al 50%. Esta empresa planea la ampliación de estas estaciones de esquí y la creación de nuevas estaciones, promoviendo además la construcción de grandes urbanizaciones.

Ante este nuevo escenario, la plataforma propone un diálogo social amplio, sereno y sin prisas, que permita analizar con profundidad cuál ha sido el impacto del esquí hasta la fecha y cuáles son las previsiones de futuro y sus posibles alternativas, contando con la realidad del cambio climático. Para ello hacen falta estudios independientes que hasta ahora no han existido.

Mientras tanto, y dada la irreversibilidad de las actuaciones previstas, desde la plataforma se propone formalmente una moratoria en los planes de ampliación previstos en Espelunziecha (Formigal), Castanesa (Cerler), Valdelinares y Javalambre. Y que los fondos públicos disponibles se destinen a la mejora y adecuación medioambiental de las instalaciones existentes. La propuesta viene avalada por los estudios llevados a cabo en países con más tradición en el esquí, en los cuales ya se plantea un modelo no expansionista, totalmente diferente del que se promueve en Aragón. Más información: <http://www.ecologistasara.gon.org/nieve/>

El proyecto de construcción de una estación de esquí en el puerto de San Glorio ha movilizado a diversas organizaciones ecologistas en contra del proyecto de construcción de una estación invernal que afectaría a las Comunidades de Cantabria y de Castilla y León, en concreto a los valles de Lechada y Naranco en León, Cubil del Can en Cantabria y al valle de la Lomas en Palencia

Su emplazamiento estaría comprendido entre el Parque regional de Picos de Europa (León) y el Parque Natural de Fuentes Carrionas y Fuente del Cobre-Montaña palentina (Palencia); en este último, dentro del Plan de Ordenación de sus Recursos Naturales se encuentra contemplada la exclusión de todo tipo de actividades urbanísticas.

Es un área de enorme interés estratégico para la conservación de especies como el oso pardo -proyecto LIFE- o el urogallo, además de ser Zona de Red Natura 2000 con propuestas de ZEPA (Zona de Especial Protección de Aves) y LIC (Lugar de Interés Comunitario). Pensemos que todos estos planes están financiados con dinero que aporta Europa para protección de medioambiente.

Los ecologistas argumentan la enorme alteración ambiental que conllevará el proyecto debido a la transformación de las laderas, la construcción de pistas, los tendidos de cables de electricidad y de remontes, la ubicación de gran número de estructuras, casetas y edificios por los alrededores, la alteración de cursos de agua, a lo que hay que sumar el impacto de miles de personas a los que pretende atraer el proyecto.

Añaden que la rentabilidad económica de las actuales estaciones invernales en la Cordillera Cantábrica es prácticamente nula; sin olvidar que sus actuales gestores son administraciones públicas cuya supervivencia sólo se entiende desde el punto de vista de prestigio e imagen de cara al turismo externo. Más información: <http://www.fapas.es/san-glorio.htm>

Parques Nacionales

La reciente sentencia del Tribunal Constitucional que reconoce el derecho de las Comunidades Autónomas a gestionar en exclusiva los Parques Nacionales ubicados en su territorio ha supuesto un duro golpe para estos espacios protegidos, según las organizaciones ecologistas de ámbito estatal Greenpeace, SEO/birdlife, Adena/WWF y Ecologistas en Acción. Estas entidades argumentan que se va a perder una gestión integral del patrimonio natural y que no se va a mejorar en conservación y protección de estos espacios naturales protegidos.

En estos momentos son trece los Parques Nacionales españoles existentes. Para los ecologistas, durante los últimos 25 años se ha organizado en España la que es seguramente la mejor Red de Parques Nacionales de Europa, y el modelo español de gestión compartida ha sido un ejemplo mundial para una nueva forma de entender la gestión de estos espacios protegidos, basada en la participación y la co-responsabilidad. Para las organizaciones ecologistas no tiene sentido abandonar este camino para ir a un modelo de exclusividad que no sólo no conserva mejor la naturaleza, sino que es menos abierto, menos participativo, más opaco y mucho más sensible a las presiones de los agentes locales.

Ecologistas en acción presentan alegaciones a los puntos más negativos del PEIT

Ecologistas en Acción ha analizado las actuaciones que prevé el Plan Estratégico de Infraestructuras y Transporte, junto con su Informe de Sostenibilidad Ambiental, ISA, presentados por el Gobierno español, y ha concluido que su puesta en marcha en los términos actuales supondría unos graves impactos, sobre todo por la forma en la que se han programado las acciones y el tipo de actuaciones previstas.

El PEIT opta por una programación temporal que supone, durante el primer periodo, 2005-2008, una continuación de la política de construcción indiscriminada de infraestructuras de alta capacidad y alta velocidad (incluso ampliada con respecto a la que teníamos, ya que se prevé la construcción de 6.000 km de autovías, 9.000 km de líneas ferroviarias de alta capacidad.). Tras un periodo de transición, (2009-2012), se acometerá la última fase, (2013-2020), en la que ya se abordarán las medidas que permitan reconducir el transporte por la senda de la sostenibilidad ambiental y social (intermodalidad, planes de movilidad sostenible, medidas para minimizar la fragmentación del territorio, etc.).

Para Ecologistas en Acción, el modelo por el que opta el PEIT es generar problemas primero para luego tratar de arreglarlos, pero partiendo de una situación mucho peor. Esto es así porque se potenciará mucho al que el propio ISA

señala como el principal causante de una situación "abrumadoramente negativa para los valores ambientales del sistema de transporte". Se refiere al "intenso proceso inversor en infraestructuras viales que han fomentado un uso indiscriminado del vehículo privado con todas sus consecuencias ambientales negativas" (ambas citas del ISA, pág 66)

Fijándonos sólo en lo que supondrá la construcción de los 6.000km de autovías previstos, resultaría difícil encontrar una medida más contradictoria con la sostenibilidad del transporte y con el diagnóstico previo de la situación que hace el propio PEIT. Esto es así, entre otros, por los motivos siguientes:

- El español es el Estado europeo con más kilómetros de autovías y autopistas en relación a su población y al número de vehículos. Es decir, ya hace tiempo que superamos el famoso déficit de infraestructuras.
- La mayor parte de las autovías están previstas en itinerarios que no llegan ni a los 5.000 vehículos/día, cuando el propio PEIT considera razonable desdoblarse una carretera sólo si tiene más de 10.000 vehículos/día.
- Se va en contra de los criterios actuales de la UE, cuya estrategia de movilidad sostenible apunta al desarrollo de alternativas al transporte en vehículo privado y al transporte de mercancías por carretera.
- Impedirá el cumplimiento de la mayor parte de los objetivos ambientales que se plantea el mismo PEIT (menos emisiones contaminantes, reducción de la fragmentación del territorio, etc.) y, en particular, de cumplimiento del Protocolo de Kioto.

Efectivamente, el PEIT pretende estabilizar las emisiones del transporte en el periodo 2005-2007 y, ya en 2012, disminuir las emisiones a los niveles de 1998. Pero en 1998 había 9.649 km de vías de autovías y autopistas, y con los planes previstos, en 2012 tendremos 17.450 km, casi el doble. Si tenemos en cuenta que el transporte origina el 23% de las emisiones de CO₂ en España, que es el sector en el que las emisiones crecen más rápido, y que la carretera es la responsable del 90% de estas emisiones, no cabe duda que es un auténtico contrasentido esta ampliación del viario.

En sus alegaciones Ecologistas en Acción pide al Ministerio de Fomento que desestime el PEIT en los términos actuales y que, por el contrario:

- Concentre las inversiones de infraestructura en los modos de transporte de mejor comportamiento ambiental, estableciendo una moratoria para el resto de infraestructuras que sólo podría soslayarse de forma muy justificada y, en todo caso, individualizada en casos muy concretos.
- Que se apliquen cuanto antes aquellas medidas de regulación del transporte que tomen en consideración los objetivos ambientales, esto es, que traten de cumplirlos.
- Que se fijen nuevos criterios que, de manera estricta, establezcan los umbrales de rentabilidad social para las nuevas infraestructuras.

Más información: www.ecologistasenaccion.org/peit

España enladrillada

Según los informes del Instituto Geográfico Nacional España se está viendo sometida a un intenso proceso urbanizador, cuyas consecuencias ambientales están siendo resaltadas desde el movimiento ecologista.

El vertiginoso crecimiento de la construcción en España está dejando una profunda huella en el territorio. En sólo diez años, el suelo urbanizado ha aumentado un 25% (equivalente a edificar íntegramente una provincia como Guipúzcoa), mientras que la superficie de bosque no ha hecho más que retroceder, llegando a perder 240.000 hectáreas. Este avance del cemento ha sido especialmente voraz en comunidades como Madrid, Valencia y Murcia, donde se han registrado en el periodo 1990 a 2000, aumentos superiores al 50% en la urbanización. El impacto ambiental generado por esta explosión urbanística había esquivado hasta la fecha su visualización global, oculta tras la variedad de las cifras que ofrecen los catastros, registros, licencias y planes de ordenación de las distintas comunidades y ayuntamientos. La cartografía del suelo realizada con satélite por el Instituto Geográfico Nacional ha acabado con estas discrepancias y ha permitido obtener una imagen nítida de los efectos del desarrollo urbanístico español.

La primera sorpresa ha sido el carácter incontrolado de este crecimiento, que ha desfigurado, como nunca en su historia, el rostro del país. No sólo se ha duplicado la media europea de superficie construida, sino que entornos tan sensibles como el primer kilómetro de costa han sido cementados sin compasión, hasta el punto de que el 34% de la costa Mediterránea ya está ocupado por urbanizaciones. Ni el aumento de la población (cuatro veces inferior a la urbanización registrada) ni las nuevas necesidades de vivienda lo justifican. Tampoco el habitual recurso al crecimiento económico.

En una economía impulsada por las turbinas del turismo y la construcción es difícil pensar en una paralización de la actividad urbanizadora, pero España se ha lanzado a una aberrante carrera en la que tienen responsabilidad directa las administraciones municipales y autonómicas. No en balde, la conversión del suelo en la principal vía de financiación de los ayuntamientos ha sido el catalizador de esta actividad destructiva para la que, en muchos casos, ya no hay retorno posible.

Para los expertos, el daño medioambiental permanecerá durante generaciones y el beneficio obtenido, aparte del fogueo económico, menguará a la larga, sobre todo por sus efectos en un turismo cada vez más exigente con la calidad medioambiental. Es por eso que es necesario rectificar urgentemente.

INTERNACIONAL

España suspende en la clasificación mundial sobre el medio ambiente

España suspende en medio ambiente. El Índice Mundial de Sostenibilidad Medioambiental, elaborado por las universidades de Yale y Columbia (EE UU), la Comisión Europea y el Foro Económico Mundial, otorga a España 48,8 puntos sobre 100 y sitúa al país en el puesto 76º en una lista de 146. En la Unión Europea, sólo Bélgica, Polonia y la República Checa obtienen peor resultado. Los autores del estudio destacan que España sufre una "sobrecarga en los sistemas ecológicos", aunque consideran que tiene capacidad para "enfrentarse con éxito" a sus deficiencias. El índice, referencia mundial en medio ambiente, se elabora tras estudiar en cada país 76 variables (desde la calidad del agua y el aire al reciclaje). Finlandia, Noruega, Uruguay, Suecia e Islandia son los cinco países con mejor resultado en el Índice Mundial de Sostenibilidad (Environmental Sustainability Index, ESI). Todos ellos obtienen más de 70 puntos sobre 100. Los peores países son Corea del Norte, Irak, Taiwán, Turkmenistán y Uzbekistán, con menos de 34 puntos. El índice mide "la probabilidad de que un país preserve sus recursos naturales de forma efectiva durante décadas". Según el estudio, el mérito de Finlandia es que "lo está haciendo relativamente bien en todos los frentes y puede dar a sus ciudadanos altos niveles de calidad medioambiental y mejores servicios para el futuro". El estudio se puede consultar en la web www.yale.edu/envirocenter/.

El informe compara 76 variables en las que se incluye calidad del aire, del agua, política y legislación medioambiental, participación pública, efecto de las infraestructuras sobre el entorno, ecoeficiencia o responsabilidad de las empresas.

España suspende claramente en siete aspectos de los 22 principales factores. Los suspensos, que no llevan nota concreta, son en "la reducción de impactos de las infraestructuras", "el estado del suelo", "la calidad y la cantidad de agua", la "reducción de la contaminación del aire", la "gestión de los recursos naturales" y "la presión sobre el agua". El resultado es positivo en aspectos como los efectos del medio ambiente sobre la salud, la responsabilidad del sector privado.

El primer índice mundial del medio ambiente apareció en 2002 y España ocupó el puesto 43. Una portavoz del Yale Center for Environmental Law & Policy, encargado del estudio, afirmó que "el descenso puede ser debido al cambio en la metodología". El nuevo estudio analiza muchas variables que no entraron en el índice anterior. Según la portavoz, el nuevo índice "es mucho más completo". España aparece por detrás de países como Gambia, Tailandia o Indonesia. De los países de la UE, sólo la República Checa,

Polonia y Bélgica. De los 29 países de la OCDE, España ocupa el puesto 23. Estados Unidos aparece en el puesto 45. "Este lugar intermedio se debe al problema de la generación de residuos y las emisiones de gases de efecto invernadero", según el estudio. Una de las sorpresas del informe es la presencia de países de Latinoamérica en los primeros puestos (Uruguay es tercero y Argentina, noveno). El texto destaca que "aunque muchos países latinoamericanos tienen mala reputación por abusar de los recursos naturales [...] muchos países, como Brasil, han puesto en marcha programas de reforestación". Además señala que vivir más de la agricultura que de la industria, favorece la preservación del entorno natural. Aunque los países ricos suelen ocupar los mejores puestos en la lista, el estudio destaca que no hay relación directa entre la riqueza y la protección del medio ambiente. La prueba es que Kuwait, Arabia Saudí y los Emiratos Árabes Unidos están entre los 40 últimos países.

El gobierno español ratifica el convenio de AARHUS

El pasado 29 de diciembre de 2004, el Gobierno depositó ante la Secretaría de las Naciones Unidas el instrumento de ratificación, último requisito formal para la entrada en vigor del Convenio sobre el Acceso a la Información, la Participación del Público en la Toma de Decisiones y el Acceso a la Justicia en Materia de Medio Ambiente en el Estado Español. Los grupos ecologistas ven positiva la ratificación tras seis años de injustificables dilaciones.

Según aparece publicado en la web oficial del Convenio de Aarhus (www.unece.org/env/pp), España ratificó formalmente el mencionado acuerdo internacional. Para los ecologistas llama poderosamente la atención la absoluta falta de publicidad y transparencia con la que se ha procedido a su ratificación, lo que por cierto choca claramente con el espíritu de transparencia en la actuación de los poderes públicos que inspira todo el articulado del Convenio, puesto que el ministerio en ningún momento ha hecho público tal evento, de considerable importancia, como a continuación veremos.

El Convenio sobre el Acceso a la Información, la Participación del Público en la Toma de Decisiones y el Acceso a la Justicia en Materia de Medio Ambiente, más conocido como Convenio de Aarhus por ser ésta la ciudad danesa en donde se firmó el 25 de junio de 1998, es un Convenio Internacional adoptado en el marco de la Comisión Económica para Europa de las Naciones Unidas (CEPE o UNECE en sus siglas en inglés). El Convenio parte del reconocimiento de que "en la esfera del medio ambiente, la transparencia del proceso de toma de decisiones garantiza un mayor apoyo del público". Asimismo "un mejor acceso a la información y una mayor participación del público en la toma de decisión permitirá tomar mejores decisiones y aplicarlas más eficazmente", al tiempo que se "contribuye a sensibilizar al público respecto de los problemas ambientales, a dar la posibilidad de expresar sus preocupaciones y ayudan a las autoridades públicas a tenerlas debidamente en cuenta".

Este Convenio promueve una serie de mecanismos para garantizar la participación en los asuntos ambientales, exigiendo la remoción de los obstáculos que la dificulten. Se presenta como la normativa más avanzada en lo que a democracia participativa en materia de medio ambiente se refiere y sus implicaciones, como su propio título refleja, alcanzan al acceso a la información, la participación pública en la toma de decisiones y el acceso a la justicia en materia de medio ambiente mejorando sustancialmente toda la normativa vigente al respecto.

Aarhus está en vigor desde el 30 de octubre de 2001 para los más de 20 países ratificantes y a pesar de que el 15 de marzo de 2001 la Cortes Generales autorizaron al Gobierno a ratificar el Convenio ello aun no ha ocurrido.

Bruselas identifica a diez empresas españolas entre las más contaminantes

La Comisión Europea publicó en internet la lista de las empresas que más contaminan el aire y el agua y en ella se incluyen diez industrias españolas sobre un total de 72. Según se desprende del Registro Europeo de Emisiones de Contaminantes (EPER), que recopiló los datos comunicados por los 15 países que contaba la Unión Europea (UE) hasta el pasado 1 de mayo de 2004, «una gran parte de la contaminación industrial está causada por unas pocas empresas». Las principales industrias contaminantes en

España son, según la CE, las siguientes: Solvay Fluor Ibérica por sus emisiones de hidrofluorocarbonos (HFC), la central térmica del Besós por los óxidos de nitrógeno, Aceros Inoxidables Olarra (cromo y compuestos del mismo), AG Siderúrgica Balboa y Siderúrgica Sevillana (Hexaclorobenceno, HCB), Aspla Plásticos Españoles S.A. y Transformadora de Propileno AIE (cloroalcanos), la planta de Torrelavega de Solvay Química (benceno, tolueno, etilbenceno, xilenos e hidrocarburos aromáticos policíclicos), CT Santurce (cloruros) y Acería Avilés (cianuros).

A la vista de estos datos, la Comisaria Europea de Medio Ambiente, Margot Wallström, opinó que "está totalmente justificado que se permita al ciudadano estar bien informado", porque "esta información constituye una condición previa a la participación de los ciudadanos en el proceso de toma de decisiones".

El método debe ser afinado porque el EPER recoge sólo 50 sustancias lanzadas al aire y vertidas en el agua por 56 actividades industriales. En el futuro, Bruselas aspira a computar 90 sustancias y 65 actividades distintas. La propia Comisión Europea reconoció que todavía queda mucho por hacer en la armonización de los métodos de cálculo y señaló que quedan por incorporar las emisiones procedentes de los vertederos de residuos y de las granjas de cerdos y de aves. En este sentido, el informe apuntaba que "el 76 por ciento de las emisiones atmosféricas de amoníaco son atribuibles a 2.780 granjas" de estas especies.

La ONU prohíbe diversas sustancias contaminantes

El pasado año la ONU prohibió 12 sustancias, entre ellas pesticidas, dioxinas y bifenilos policlorados (BPCs), "acusados" de provocar cáncer, defectos congénitos y numerosas enfermedades en el ser humano. Sólo 25 países en todo el mundo, entre ellos Sudáfrica y Etiopía, podrán seguir usando alguno de ellos para fabricar lociones contra el mosquito causante de la malaria.

Muchos piensan que la lista es demasiado corta. "Algunos de los pesticidas clásicos están completamente en desuso en muchas partes del mundo" explicó Lars-Otto Reiersen, director de la organización en defensa del medio ambiente ártico ('Arctic Monitoring and Assessment Program'). "Lo que más nos preocupa, sin embargo, es el significativo aumento de muchas nuevas sustancias".

Reiersen menciona, por ejemplo, el caso de los retardadores de fuego bromados, que cada vez más a menudo se emplean para dotar de propiedades ignífugas ciertas prendas de vestir, sofás o incluso aparatos de televisión. Los ecologistas canadienses tienen otras ideas, y sugieren también la posibilidad de prohibir el lindano.

Klaus Toepfer, director del programa medioambiental de Naciones Unidas, se ha mostrado convencido de que esta medida "salvará muchas vidas y protegerá el entorno natural".

Algunos de estos contaminantes orgánicos persistentes (también conocidos en la terminología científica como POPs) han demostrado su capacidad para provocar graves daños en el sistema nervioso y reproductivo del ser humano, así como en su capacidad inmunológica. Según recoge la agencia Reuters, se han descubierto elevados niveles de estos compuestos en la leche materna de mujeres inuit y en los órganos reproductores de hembra de oso polar.

La convención de Estocolmo prevé también una inversión de 500 millones de dólares (una cifra similar en euros) para ayudar a destruir los depósitos de pesticidas existentes y ayudar en el desarrollo de alternativas más seguras. Mientras esta destrucción total se lleva a cabo, los inuit confían en que su tradicional dieta a base de pescado fresco sea a partir de ahora un poco más sana.

Protocolo de Kioto

El pasado febrero de 2005 entró en vigor el protocolo de Kioto, que pretende frenar la emisión de dióxido de carbono a la atmósfera para evitar el calentamiento de la atmósfera terrestre. El protocolo se aprobó en 1997 y ha sido ratificado ya por 141 países. La ratificación realizada por Rusia ha sido la que ha hecho superar el mínimo establecido. Fuera del protocolo están todavía EEUU y Australia. La entrada en vigor del protocolo supone una revolución en el mercado al inaugurarse el mercado de carbono y al establecerse niveles de reducción de gases de efecto invernadero en los países industrializados.